

RIO GALLEGOS, 22 de mayo de 2023

VISTO:

El Expediente N° 77.122/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada Curso-Taller "Introducción a nociones básicas de análisis y producción del discurso: lectura comprensiva, lenguaje oral y escrito, Discurso y Géneros discursivos", bajo la dirección del Mg. Nicolás Eduardo ALBRIEU, a llevarse a cabo los meses de mayo y junio de 2023, con una carga horaria de SESENTA (60) horas reloj;

QUE esta Actividad se presenta como una serie de intervenciones para trabajar nociones básicas de análisis y producción del discurso con el objetivo de orientar a los/as participantes de las diversas carreras de nivel universitario que oferta la institución en la ciudad de Calafate hacia una reflexión y discusión sobre las prácticas de lectura y escritura requeridas en el nivel de educación superior, abriéndoles, con ello, las puertas de la cultura y el lenguaje académico;

QUE la misma, se propone promover en los/as participantes la reflexión sobre los textos propios y ajenos; plantear problemas de lectura y escritura complejos cuya resolución represente un verdadero desafío, y promover la incorporación de diversas estrategias o técnicas de estudio para procesar la información;

QUE será un espacio de creación y construcción de conocimientos en conjunto, cuya práctica promoverá un avance en el progreso de las habilidades comunicativas de los estudiantes y, a su vez, traerá como consecuencia un mejor desempeño global del participante en sus estudios;

QUE se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE esta Actividad está integrada por Catalina GONZÁLEZ;

QUE los destinatarios son: estudiantes ingresantes CUNEC y público en general interesado en la temática;

QUE los objetivos son: 1) promover la reflexión en torno a las estrategias que se deben poner en juego para alcanzar una lectura comprensiva y lo que esta implica, 2) presentar diversas técnicas de estudio como herramientas para el procesamiento de los textos complejos que se encuentran en el contexto universitario, 3) promover la reflexión en torno a las diferencias entre la comunicación verbal oral y la comunicación verbal escrita, 4) introducir las nociones de Discurso y Géneros discursivos para fortalecer las competencias comunicativas necesarias para adecuar los mensajes en el contexto universitario y 5) plantear problemas de lectura y escritura complejos para ejercitar las capacidades necesarias para desempeñarse como estudiante de educación superior;

QUE se solicita OCHO (8) días de viáticos, TRES (3) pasajes terrestres tramo RGL-El Calafate-RGL, pago de combustible y honorarios por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO (\$165.000);

QUE se solicita el cobro de un arancel de PESOS MIL (\$1000) para externos. Gratuito para estudiantes, docentes, NoDocentes y egresados;

QUE mediante Nota N° 109/2023 el Secretario de Administración certifica la disponibilidad de crédito presupuestario, para atender la actividad que se propicia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 654/VIRTUAL/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE obra formulario de evaluación de la Secretaria de Extensión;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

///

ACUERDO

N°

154/23



// 2.-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Curso-Taller "Introducción a nociones básicas de análisis y producción del discurso: lectura comprensiva, lenguaje oral y escrito, Discurso y Géneros discursivos", bajo la dirección del Mg. Nicolás Eduardo ALBRIEU (DNI N° 30.968.350), a llevarse a cabo los meses de mayo y junio de 2023, con una carga horaria de SESENTA (60) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por Catalina GONZÁLEZ (DNI N° 40.124.541).-

ARTICULO 4º.- AUTORIZAR el gasto que demande el pago de OCHO (8) días de viáticos, TRES (3) pasajes terrestres tramo RGL-El Calafate-RGL, pago de combustible y honorarios por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO (\$165.000).-

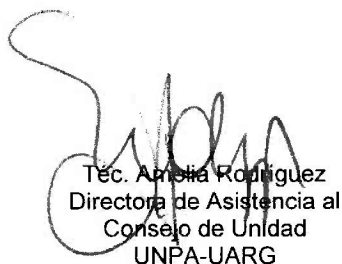
ARTICULO 5º.- FIJAR un arancel de PESOS MIL (\$1000) para externos. Gratuito para estudiantes, docentes, NoDocentes y egresados.-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que los gastos que demande la presente Actividad serán afectados a las Fuentes de Financiamiento: RECURSOS PROPIOS

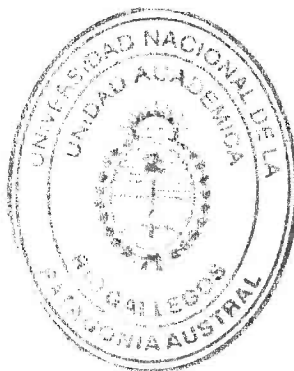
A.0007.002.102.000.12.16.00.00.10.00.2.0.0.0000.1.21.3.4

A.0007.002.102.000.12.16.00.00.10.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.-

ARTICULO 7º.-Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Anelía Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Vicedecana
UNPA-UARG